

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

602 *Orden CUD/1458/2018, de 16 de noviembre, por la que se otorga la garantía del Estado a 28 obras para su exhibición en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza en la exposición «Balthus».*

Vista la solicitud de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural y la disposición adicional quincuagésima octava de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Vistos los informes favorables de la Abogacía del Estado del Ministerio de Cultura y Deporte de fecha de 28 de septiembre de 2018, y de la Subdirección General de la Oficina Presupuestaria del Departamento de fecha de 31 de octubre de 2018, y de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español de su reunión plenaria del día 14 de septiembre de 2018, y una vez fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada en el Departamento.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes formulada el día 16 de noviembre de 2018, en cumplimiento del apartado 3 de la disposición adicional novena Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, dispongo:

Primero. *Otorgamiento de la garantía del Estado.*

Otorgar la garantía del Estado a las obras que figuran en el anexo de esta orden con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan.

Segundo. *Efectos.*

1. El Estado se compromete a indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras que figuran en el anexo de esta orden, de acuerdo con los valores y las condiciones expresadas en la documentación que figura en el expediente.

2. Cualquier alteración de las condiciones expresadas en la solicitud deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Cultura y Deporte por la institución solicitante, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Tercero. *Cobertura de la garantía del Estado.*

1. La garantía otorgada se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el anexo de esta orden ministerial, a los efectos de su exhibición en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza en la exposición «Balthus» entre el 19 de febrero de 2019 al 26 de mayo de 2019.

2. El valor económico total de las obras cubiertas por la garantía del Estado asciende a 161.144.192,19 € (ciento sesenta y un millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento noventa y dos euros y diecinueve céntimos). Dado que la valoración de varias de las obras cubiertas por la garantía se encuentra expresada en divisas, el valor económico total expresado en esta orden es una aproximación en euros al valor total de la exposición, utilizando para ello los contravalores resultantes de la aplicación de los tipos de cambio del euro fijados por Resolución del Banco de España por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 29 de agosto de 2018

(«BOE» de 30 de agosto de 2018). A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de garantía del Estado.

3. Las cantidades no cubiertas por la garantía del Estado, según lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, deberán ser aseguradas por la Institución solicitante de la garantía o los cedentes de las obras.

Cuarto. *Periodo de cobertura.*

1. El periodo de cobertura de la garantía del Estado se iniciará el 2 de enero de 2019 y surtirá efecto desde la entrega de las obras por parte del cedente hasta la devolución de las mismas en su lugar de origen o en el lugar por ellos designado, con fecha límite de 26 de junio de 2019.

2. En caso de ampliación de la exposición, la garantía del Estado podrá prorrogarse, a petición de la institución solicitante, previa conformidad del Ministerio de Cultura y Deporte. El acuerdo de conformidad expresará el plazo de vigencia de la garantía y las obras a las que resulta de aplicación la prórroga.

Quinto. *Entrega y devolución de las obras.*

1. Previamente a la entrega de las obras garantizadas en sus lugares de recogida, personal técnico cualificado elaborará un informe exhaustivo sobre el estado de conservación de cada una de ellas. Obtenida la conformidad escrita de cedente y cesionario sobre dicho informe, se procederá por parte de ambos a la firma del acta de entrega.

2. El acta de devolución se firmará en el momento de entrega de las obras a los cedentes en sus lugares de origen o en el lugar por ellos designado. En el acta de devolución deberá constar la conformidad de cedente y cesionario acerca de las condiciones en que se encuentran las mismas.

Sexto. *Obligaciones de la institución solicitante.*

Sin perjuicio de las restantes obligaciones que figuran en esta orden, la institución solicitante de la garantía deberá:

1.º Enviar a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura y Deporte certificado extendido por su Director acreditando el término de la garantía otorgada, y cualquier circunstancia que afecte a la misma, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras.

2.º Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y conservación de la obra así como el estricto cumplimiento de lo dispuesto en esta orden.

Séptimo. *Incorporación del anexo.*

Se incorpora a esta orden, formando parte de la misma, el anexo que se cita en el apartado segundo.

Octavo. *Remisión telemática de la garantía del Estado.*

La Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte dará inmediata cuenta, por vía telemática, del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del mismo a las Cortes Generales y al Ministerio de Hacienda.

Madrid, 16 de noviembre de 2018.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.

ANEXO

N.º	Prestador	Clase de bien
1	Private Collection, China.	Balthus. Le Chat au miroir III, 1989-1994. Óleo sobre lienzo, 220 x 195 cm. Pintura.
2	Greenwich Private Collection, Estados Unidos.	Balthus Le jardin du Luxembourg, 1928. Óleo sobre lienzo, 65.6 x 49.8 cm. Pintura.
3	Greenwich. Private Collection. Estados Unidos.	Balthus. Place de l'Odéon, 1928. Óleo sobre lienzo, 100 x 88 cm. Pintura.
4	Hartford. Wadsworth Atheneum Museum of Art. Estados Unidos.	Balthus. Still Life, 1937. Óleo sobre tabla, 81 x 99 cm. Pintura.
5	MIA-Minneapolis Institute of Arts. Estados Unidos.	Balthus. The Living Room, 1941-1943. Óleo sobre lienzo, 114 x 147 cm. N.º inv.: 66.66. Pintura.
6	New Haven. Yale University Art Gallery. Estados Unidos.	Balthus. Study for the Bather, 1949. Oil on composition board, 61 x 49,8 cm. N.º inv.: 1974.113. Pintura.
7	New York. CPPC, LLC. On behalf of Fundación Colección Patricia Phelps de Cisneros and other affiliates. Estados Unidos.	Balthus. Les Trois Soeurs, 1955. Óleo sobre lienzo, 130 x 196. Pintura.
8	New York. Private Collection. Estados Unidos.	Balthus. Pierre Leyris, 1932-1933. Óleo sobre lienzo, 63,5 x 90,2 cm. Pintura.
9	New York. MET-The Metropolitan Museum of Art. Estados Unidos.	Balthus. Thérèse Dreaming, 1938. Óleo sobre lienzo, 149,9 x 129,5 cm. N.º inv.: 1999.363.2. Pintura.
10	New York. MET-The Metropolitan Museum of Art. Estados Unidos.	Balthus. Thérèse, 1938. Oil on cardboard mounted on wood, 100,3 x 81,3 cm. N.º inv.: 1987.125.2. Pintura.
11	New York. Riggio Art New York. Estados Unidos.	Balthus. Jeune fille en vert et rouge (Le Chandelier), 1944-1945. Óleo sobre lienzo, 92 x 90,5 cm. Pintura.

N.º	Prestador	Clase de bien
12	Florida Palm Beach. Private Collection. Estados Unidos.	Balthus. Le Rêve II, 1956-1957. Oil on canvas, 159 x 160.5 cm. Pintura.
13	Washington. Hirshhorn Museum and Sculpture Garden. Estados Unidos.	Balthus. The Golden Days, 1944-1946. Oleo sobre lienzo, 148 x 199 cm. N.º inv.: 66.347. Pintura.
14	Washington. Hirshhorn Museum and Sculpture Garden. Estados Unidos.	Balthus. The Room, 1947-1948. Óleo sobre lienzo, 190,3 x 160,4 cm. N.º inv.: 66.348. Pintura.
15	West Hartford. Private Collection. Estados Unidos.	Balthus. Mrs. Paul Cooley, 1937. Óleo sobre lienzo, 118,5 x 92,5 cm. Pintura.
16	Amiens. Musée de Picardie. Francia.	Balthus. Femme à la ceinture bleue, 1937. Óleo sobre tabla, 91,5 x 68,5 cm. N.º inv.: M.P. 90.5.1. Pintura.
17	Caen. Musée des Beaux-Arts. Francia.	Balthus. La Langouste (étude pour «Le Chat de la Méditerranée»), 1949. Óleo sobre cartón montado en tabla 64,5 x 81 cm. Pintura.
18	Paris. Musée National Picasso. Francia.	Balthus. Les enfants Blanchard, 1937. Óleo sobre lienzo, 125 x 130 cm. Pintura.
19	Paris. Private Collection. Francia.	Balthus. Jeune fille au miroir, 1948. Óleo sobre cartón, 100 x 81 cm. Pintura.
20	Paris. Centre Georges Pompidou. Musée national d'art moderne. Francia.	Balthus. La toilette de Cathy, octubre-diciembre 1933. Óleo sobre lienzo, 165 x 150 cm. N.º inv.: AM 1977-196. Pintura.
21	Paris. Centre Georges Pompidou. Musée national d'art moderne. Francia.	Balthus. Grand paysage à l'arbre (Cour de ferme à Chassy), 1960. Óleo sobre lienzo, 130,5 x 162 cm. N.º inv.: AM 1985-515. Pintura.
22	Paris. Centre Georges Pompidou. Musée national d'art moderne. Francia.	Balthus. La Chambre turque, 1965-1966. Caséine et tempera sur toile, 180 x 210 cm. N.º inv.: AM 1976-926. Pintura.

N.º	Prestador	Clase de bien
23	Edinburgh. Scottish National Gallery of Modern Art. Reino Unido.	Balthus. Getting Up, 1955. Óleo sobre lienzo, 161 x 130,4 cm. Pintura.
24	London. The Board of Trustees of the Tate Gallery. Reino Unido.	Balthus. Le Goûter, 1940. Óleo sobre cartón montado en tabla, 73 x 92 cm. Pintura.
25	London. The Board of Trustees of the Tate Gallery. Reino Unido.	Balthus. Jeune fille endormie, 1943. Óleo sobre tabla, 82 x 100 cm. Pintura.
26	Ginebra. Private Collection. Fidaudit S.A. Suiza.	Balthus. La Caserne, 1933. Óleo sobre lienzo, 81 x 100 cm. Pintura.
27	Lausanne. Musée Cantonal de Beaux Arts. Suiza.	Balthus. Le Roi des chats, 1935. Óleo sobre lienzo, 78 x 49,7 cm. N.º inv.: Inv. 2016-048. Pintura.
28	Valais. Private Collection. Suiza.	Balthus. Louis de Chollet et ses filles, 1943. Óleo sobre lienzo, 40 x 37 x 4. Con marco: 44 x 41 x 4 cm.